



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 09 JUN. 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° **9192** - 2025-ME/RA/DREA/UGEL- HZ/AGP -D/EESCyT.

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

**ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE QUIOSCOS Y CAFETINES ESCOLARES EMITIDAS POR EL SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN.**

**REFERENCIA : R.M N° 195-2019- MINSA  
R.M N° 076-2019- MINEDU  
OFICIO N° 000178-2025-MIDIS/WM-UTACSH1**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz y a la vez solicitarle **garantizar** el cumplimiento de las normas vigentes acerca de la manipulación e inocuidad de los alimentos expendidos en los quioscos y cafetines escolares de acuerdo a la capacitación que se realizó el día lunes 25 de marzo del 2025.

Asimismo, se les da a conocer que el equipo multisectorial realizará el monitoreo y visita a los quioscos y cafetines en sus instituciones educativas durante el año para verificar que se expendan alimentos saludables en salvaguarda de la salud de los estudiantes.

Se recomienda realizar el monitoreo y vigilancia permanente dentro de sus instituciones a fin de no tener dificultades con las autoridades en cumplimiento de nuestras funciones administrativas, también coordinar con los presidentes de APAFA para que controlen la venta de alimentos en los quioscos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dr. Daniel Angel Armeida Medina  
DIRECTOR  
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz